

ASUNTO: Otras Normas e Información de interés.

- **Comité Antifraude. Plan de Recuperación.**
Publicación en el BOE de la Orden VAU/1001/2024, por la que se crea el Comité Antifraude del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.
BOE nº229, de 21 de septiembre de 2024
<https://www.boe.es/boe/dias/2024/09/21/pdfs/BOE-A-2024-18933.pdf>
- **Recopilación de la normativa sobre VUT (Viviendas de Uso Turístico) elaborado por el Consejo de Turismo de la CEOE.**
Se trata de un compendio actualizado de la normativa nacional y autonómica que regula las viviendas de uso turístico.
Para ver el texto completo: [Argumentario VUT](#)
- **Acuerdo jubilación en España.**
CEOE y CEPYME firman el acuerdo alcanzado con Gobierno y Sindicatos que moderniza el marco de la jubilación en España.
Para ver el texto completo: [Acuerdo pensiones](#)
- **Conclusiones del IV Congreso Nacional de la Vivienda APCEspaña.**
El IV Congreso Nacional de la Vivienda APCEspaña, celebrado en Málaga, fue un éxito de convocatoria, contenido y repercusión mediática.
Para ver el texto completo: [Conclusiones IV Congreso Nacional Vivienda](#)

- **Resolución del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.**

Septiembre de 2024

BOE nº238, de 2 de octubre de 2024

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/10/02/pdfs/BOE-A-2024-19889.pdf>

- **Resolución del Banco de España, por la que se publica el tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre dos y seis años por su consideración como uno de los tipos de interés oficiales de acuerdo con la Orden EHA/2899/2011, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.**

Septiembre de 2024

BOE nº239, de 3 de octubre de 2024

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/10/03/pdfs/BOE-A-2024-19997.pdf>

- **Resolución del Banco de España, por la que se publican los índices y tipos de referencia aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tipo de interés de los préstamos hipotecarios, así como para el cálculo del diferencial que se ha de aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente.**

Septiembre de 2024

BOE nº245, de 10 de octubre de 2024

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/10/10/pdfs/BOE-A-2024-20748.pdf>